

Expediente: 1073/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ AMADO CARLOS ARIEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/03/2025 - 04:54
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AMADO, Carlos Ariel-DEMANDADO/A
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1073/22



H20601280869

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ AMADO CARLOS ARIEL s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1073/22. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 19 de marzo de 2025.

Agréguese el informe de verificación de pago N° 202503152 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de AMADO CARLOS ARIEL se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.